



Superior de Dotaciones S.A.

Todo lo relacionado en Dotaciones y Seguridad Industrial,
Overoles, Blusas, Guantes, Cascos, Botas, Cinturones,
Protección Facial, Auditiva y Visual

Bogotá D.C., 14 de Julio de 2021.

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Kilómetro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona

REFERENCIA: Respuesta Evaluación técnica al proceso de Contratación Superior al 10% de la menor cuantía e inferior al 120 SMMLV N° 006 DE 2021.

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el fin de plantear la siguiente respuesta a la evaluación técnica practicada a nuestra compañía:

De acuerdo con la evaluación técnica publicada el día de ayer, la entidad señala:

<p>b) El oferente deberá diligenciar el <u>Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos</u>, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p>14.2 b) <u>Se deberá anexar las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos a proponer o el link correspondiente a la marca para realizar la respectiva verificación de los ítems 8, 9, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 39, 43, 49 y 58 del numeral 7 especificaciones técnicas</u></p>	<p>El proponente no presentó información clara, precisa, necesaria y cierta, requeridas por el pliego de condiciones,</p> <p>Anexo No. 3</p> <p>Folios 40 – 76</p> <p>Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones 14.2. b), se anexa las fichas técnicas de los elementos, una vez verificada y analizada las fichas técnicas, se encontró en el folio 52, ficha técnica No. 12, en la que se presenta en el anexo</p>
--	--



Superior de Dotaciones y Seguridad Industrial

Todo lo relacionado en Dotaciones y Seguridad Industrial, Overoles, Blusas, Guantes, Cascos, Botas, Cinturones, Protección Facial, Auditiva y Visual

		<p>No 3, ficha técnica de un RESPIRADOR FULL FACE DOBLE FILTRO, en cuanto este elemento no es el solicitado en los elementos de protección personal, dado que el pliego de condiciones habla de una CARETA FACIAL PARA QUIMICOS, en el ítem 12, en cuanto al revisar el pliego de condiciones en su anexo No. 3 Fichas técnicas cambia totalmente lo solicitado en el pliego de condiciones y además genera un incremento o gasto considerable en el valor estipulado elemento solicitado.</p> <p>NO CUMPLE</p>
--	--	--

Ahora bien, la especificación técnica del ítem 12 relacionada por la entidad en los pliegos de condiciones es:

12	CARETA FACIAL PARA QUÍMICOS	Es utilizada para tareas donde se realicen labores en presencia de vapores orgánicos tales como: laboratorios, donde se realice preparación de soluciones, en anfiteatro y para purificación de la piscina; El EPP debe estar compuesto por una mascarilla en silicona ajustable con cabezal de arnés y con correas de ajuste frontal. CABEZAL Fabricado en polímero. VISOR Fabricado en POLICARBONATO antiempañante – transparente. Resistente a impactos. Con forma geométrica garantiza la protección facial del usuario. (Tipo burbuja). Posee filtro UV. Liviano, de fácil mantenimiento. Permite el uso de protección respiratoria, visual y auditiva de inserción. Ópticamente rectificado, resistente al impacto, penetración y estable a los químicos. Fabricada bajo los parámetros de las normas: ANSI Z87.1+ Instituto Nacional de Estándares Americano.	Unidad	25
----	------------------------------------	--	--------	----

De esta manera la entidad requiere un producto que reúne las siguientes características:



Superior de Dotaciones S.A.

Todo lo relacionado en Dotaciones y Seguridad Industrial, Overoles, Blusas, Guantes, Cascos, Botas, Cinturones, Protección Facial, Auditiva y Visual

- ✓ Debe estar compuesto por una mascarilla en SILICONA AJUSTABLE CON CABEZAL DE ARNES Y CON CORREAS DE AJUSTE FRONTAL.
- ✓ Visor fabricado en policarbonato.
- ✓ Apto para ambientes de químicos especialmente presencia de vapores orgánicos.

La ficha técnica aportada por nuestra empresa cumple con cada uno de estos aspectos, de hecho al momento de validar el producto que se iba a ofertar se estableció un comparativo con una careta de esmerilar, sin embargo al momento de revisar todos estos detalles de dedujo que la careta de esmerilar no está elaborada para presencia de vapores orgánicos y mucho menos viene compuesta por mascarilla de silicona, por lo que se descartó y se seleccionó la careta full-face, dado que este producto está totalmente diseñado para la uso que le va a dar la entidad, teniendo en cuenta la seguridad de los funcionarios y más aún si van a estar expuestos a ambientes con presencia de químicos como se indica en el detalle de la especificación técnica.

De acuerdo a lo anterior cordialmente solicitamos a la entidad reevaluar nuestra propuesta técnica, toda vez que se encuentra acorde al requerimiento que hace la entidad.

Por otro lado y teniendo en cuenta lo anterior la ficha técnica presentada por la firma TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S, NO CUMPLE técnicamente con el ítem 12, toda vez que presenta la siguiente ficha técnica:



La cual no tiene la mascarilla en silicona como la entidad los exige en la descripción técnica ni tampoco es un producto apropiado para vapores orgánicos ni mucho menos ambientes expuestos a químicos.



Superior de Dotaciones y Seguridad Industrial

Todo lo relacionado en Dotaciones y Seguridad Industrial,
Overoles, Blusas, Guantes, Cascos, Botas, Cinturones,
Protección Facial, Auditiva y Visual

Así las cosas, solicitamos a la entidad HABILITAR nuestra oferta, teniendo en cuenta que el producto ofertado se ajusta a la necesidad y la entidad en ningún momento determinó que la oferta no podía superar el valor por cada ítem, sino que solicitó no superar el valor global, y nuestra oferta no lo supera.

Cordialmente:


HERMAN AVILA AVILA
C.C. 328,284 de Nilo – Cundinamarca
Representante Legal
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS

